Moción de Orden del Día N° 5368

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, por Ley N° 9801, del 29 de enero de 1943, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, se crea el **distrito de Rio Tambo**; constituyéndose así en uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Satipo del departamento de Junín.

Que, este distrito estuvo habitado desde un inicio por el pueblo nativo de Asháninca, pertenecientes a la familia lingüística Arawak, al igual que sus vecinos los Yánesha, Matsiguenga, Piro, Caquinte y otros, que emigraron a la Amazonía desde el Caribe.

Que, el distrito de Río Tambo se caracteriza por su variada riqueza de flora y fauna, además por ser un pueblo productivo, acogedor y hospitalario, lo que hace que muchos turistas nacionales y extranjeros visiten las Comunidades Nativas de Cutivireni, Betania, Poyeni, San Antonio de Cheni, Shimabenzo, Canuja, con quienes pueden vivenciar sus tradiciones y costumbres, además de quedarse impresionados por sus atractivos turísticos como la piscina natural de Betania, el monolito "El Toro", las cataratas de Tsyapo, Pan jaro, Koani y Meretari, entre otras; así como el Parque Nacional Otishi y la Reserva Comunal Asháninca, en el que también tienen la oportunidad de navegar por sus tres grandes ríos como son el Perené, Ene y Tambo.

Que, dentro de sus festividades religiosas destacan su fiesta patronal en honor de la Virgen Inmaculada Concepción, el Festival intercultural y ecoturístico.

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento al conmemorarse este 29 de enero sus 80 años de creación política.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al **distrito de Rio Tambo** de la provincia de Satipo y departamento de Junín, al conmemorarse el 29 de enero del año 2023, su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la **Municipalidad Distrital de Rio Tambo**, Sra. Digna Sucari Maldonado y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este importante distrito.

Lima, 24 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2023 10:44:02-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282